

Nombre producto (Dirigido a:)	Tipo de producto	Número registro de contrato adhesión	Concepto	Cía Aseguradora (autorizada por la Entidad)	Costos:	Cobertura	Requisitos	Condiciones
A) Préstamos a pensionados Profuturo SOFOM	Crédito Personal	14096-140-031383/02-02841-0619	Seguro de Vida	* Grupo Nacional Provincial En caso de que el cliente no tenga la póliza de seguro, la Entidad lo tramitará en su nombre con la Cía antes	Sin costo para el Cliente	En caso de fallecimiento, cubre el saldo insoluto del préstamo pendiente al momento del deceso.	* Tener una edad máxima de 90 años (topado en monto a los 70 años)	En caso de siniestro el préstamo deberá estar vigente y al corriente de pago
			Servicio de gastos funerarios		Con cargo al cliente (opcional)	En todo el país.	Tener el crédito vigente y al corriente.	** En caso de Siniestro (un familiar deberá de llamar a los tels. de Atención a Clientes de la Entidad para realizar el trámite. Ver condiciones.
B) Préstamos a pensionados y Jubilados del IMSS (para préstamos contratados antes de Julio 2021).	Crédito Personal	14096-140-024394/04-03248-0920 y 14096-140-027786/04-03250-0920	Seguro de Vida	* Grupo Nacional Provincial En caso de que el cliente no tenga la póliza de seguro, la Entidad lo tramitará en su nombre con la Cía antes mencionada.	Con cargo al cliente (única ocasión al otorgar el préstamo)	En caso de fallecimiento, cubre el saldo insoluto del préstamo pendiente al momento del deceso.	* Tener una edad máxima de 80 años (topado en monto a los 76 años)	*Pago Único, al inicio del préstamo * Obligatorio para la contratación del préstamo.
			Servicio de gastos funerarios		Sin costo para el cliente.	En todo el país.	Tener el crédito vigente y al corriente.	** En caso de Siniestro (un familiar deberá de llamar a los tels. de Atención a Clientes de la Entidad para realizar el trámite. Ver condiciones.
C) Préstamo sobre Nómina	Crédito Personal	14096-140-028354/03-02513-0720	Seguro de Vida e Invalidez	* Grupo Nacional Provincial En caso de que el cliente no tenga la póliza de seguro, la Entidad lo tramitará en su nombre con la Cía antes mencionada, con endoso preferente.	Con cargo al cliente (única ocasión al otorgar el préstamo)	En todo el país.	Tener el crédito vigente y al corriente.	En caso de siniestro el préstamo deberá estar vigente y al corriente de pago
D) Préstamos a pensionados y Jubilados del IMSS 2021. (para préstamos contratados a partir de Septiembre 2021)	Crédito Personal	14096-140-034823/01-02450-0621 y 14096-140-034822/01-02449-0621	Seguro de Vida (Incluye servicio de gastos funerarios)	* Grupo Nacional Provincial En caso de que el cliente no tenga la póliza de seguro, la Entidad lo tramitará en su nombre con la Cía antes mencionada.	Sin costo para el Cliente	En caso de fallecimiento, cubre el saldo insoluto del préstamo pendiente al momento del deceso.	a) * Tener una edad máxima de 80 años (topado en monto a los 76 años)	En caso de siniestro el préstamo deberá estar vigente y al corriente de pago
							b) Tener el crédito vigente y al corriente.	** En caso de Siniestro (un familiar deberá de llamar a los tels. de Atención a Clientes de la Aseguradora contratada para realizar el trámite. Ver condiciones.